



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-1

A V I S O D E D Í A I N H Á B I L

SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

Por causas de fuerza mayor y con fundamento en los artículos 9, fracción XIV y 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales y tomando en cuenta la convocatoria realizada por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) para la concentración que se realizará el cinco de noviembre del presente año para expresarse en apoyo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y atendiendo tanto la solicitud por escrito como el derecho legítimo de los trabajadores de acudir a dicha concentración para manifestar su apoyo pacíficamente en defensa de la independencia judicial y ante la trascendencia e importancia que tiene para el Estado de Derecho, los titulares del Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales con sede en Xalapa determinan declarar inhábil el martes 05 de noviembre de 2024; por lo que en el día mencionado no transcurrirán términos, ni plazos procesales.

Lo anterior no implicará dejar de atender los casos urgentes que en su caso se presenten, así como las guardias establecidas.

Xalapa, Veracruz, 04 de noviembre de 2024

A t e n t a m e n t e

JUEZ CARLOS ABEL JIMÉNEZ CORTÉS

TITULAR DEL SEXTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ CON SEDE EN XALAPA
(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

JUEZA ANA LIVIA SÁNCHEZ CAMPOS

TITULAR DEL SÉPTIMO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ CON SEDE EN XALAPA
(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

JUEZ MISAEL HERNÁNDEZ GARCÍA

TITULAR DEL OCTAVO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ CON SEDE EN XALAPA
(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

JUEZA ROXANA LEÓN SÁNCHEZ

TITULAR DEL NOVENO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ CON SEDE EN XALAPA
(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

8KOjXMa3oe2UeMmNB/hQBomBg1plrg2YuTRn0RKk05E=